

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE TULUM
Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Municipio de Tulum** entregó el 20 de abril de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Municipio de Tulum**, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|-------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | \$ 41,111,613.69 | \$ 0.00 | \$ 41,111,613.69 | \$ 42,080,033.85 | \$ 2,080,033.85 | 102.36 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Derechos | 40,195,724.09 | 0.00 | 40,195,724.09 | 46,586,194.99 | 46,586,194.99 | 115.90 |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,796.34 | 4,796.34 | 0.00 |
| Aprovechamientos | 2,399,700.59 | 0.00 | 2,399,700.59 | 4,799,230.64 | 4,799,230.64 | 199.99 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 56,325,598.11 | 0.00 | 56,325,598.11 | 56,682,891.00 | 56,682,891.00 | 100.63 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,897,848.67 | 1,897,848.67 | 0.00 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL INGRESOS | \$140,032,636.48 | \$ 0.00 | \$ 140,032,636.48 | \$ 152,050,995.49 | \$152,050,995.49 | 108.58 |

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|-------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | \$ 49,102,876.00 | \$ (2,176,572.44) | \$ 46,926,304.00 | \$ 45,654,895.00 | \$ 45,531,972.00 | 97.29 |
| Materiales y Suministros | 17,067,864.00 | 178,716.08 | 17,048,621.00 | 8,412,197.00 | 8,405,966.00 | 49.34 |
| Servicios Generales | 20,235,758.00 | 8,350,326.85 | 28,571,360.00 | 18,908,912.00 | 15,560,408.00 | 66.18 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 16,462,490.00 | 0.00 | 16,462,490.00 | 543,094.00 | 443,094.00 | 3.30 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 5,691,395.00 | 6,000.00 | 5,697,395.00 | 14,999.03 | 14,999.03 | 0.26 |
| Inversión Pública | 107,970,000.00 | 0.00 | 107,970,000.00 | 7,937,168.00 | 2,406,041.00 | 7.35 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 9,000.00 | 0.00 | 9,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Pública | 3,052,397.00 | 0.00 | 3,052,397.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL EGRESOS | \$219,591,780.00 | \$ 6,358,470.49 | \$ 225,737,567.00 | \$ 81,471,265.03 | \$ 72,362,480.03 | 36.09 |

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por \$152,050,995.49, en relación con el Ingreso Estimado por \$140,032,636.48, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, se alcanzó en un 108.58%. Este resultado se debe principalmente a las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: el rubro de Impuestos presenta un avance mayor originado por una recaudación superior en los conceptos de Impuesto Predial e ISABI, motivado por el programa de descuentos por pago anticipado, además del sorteo dirigido a los contribuyentes; en el caso del rubro de Derechos, el avance mayor es originado por un excedente en el concepto de Servicios en Materia de Desarrollo Urbano, particularmente en las licencias de construcción y licencias de suelo, derivado del crecimiento de sectores secundarios y terciarios, además del repunte en los derechos por servicios catastrales; en el rubro de Aprovechamientos, el avance mayor es originado por el incremento en las multas, resultado de la labor de vigilancia, inspección y fiscalización; para el rubro de Participaciones y Participaciones el avance mayor es originado por los aumentos recibidos de las instancias correspondientes. Es importante señalar, que este resultado también es propiciado por una falta de presupuestación inicial en el rubro de Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. (**Figura 1**)

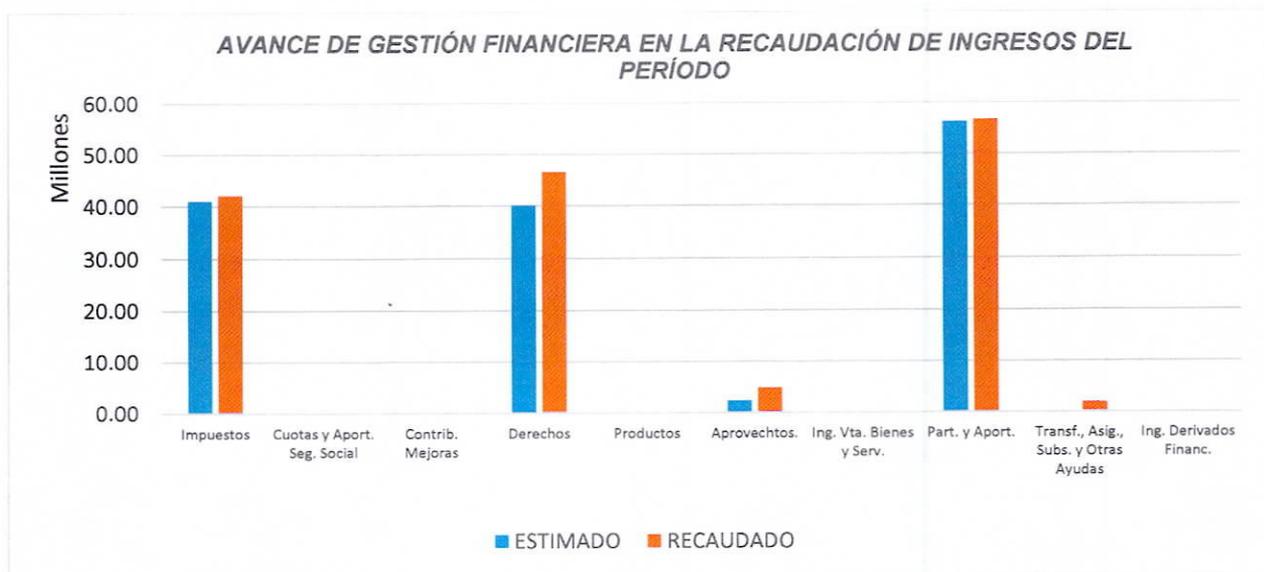


Figura 1

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egresos Devengado por **\$81,471,265.03**, en relación con el Egreso Modificado por **\$225,737,567.00**, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron en un 36.09%. Es importante aclarar que, respecto a las variaciones resultantes en este apartado de Egresos, la entidad no proporcionó las justificaciones correspondientes. Así mismo, se detectaron algunos errores en las operaciones aritméticas de la cédula respectiva. (*Figura 2*)

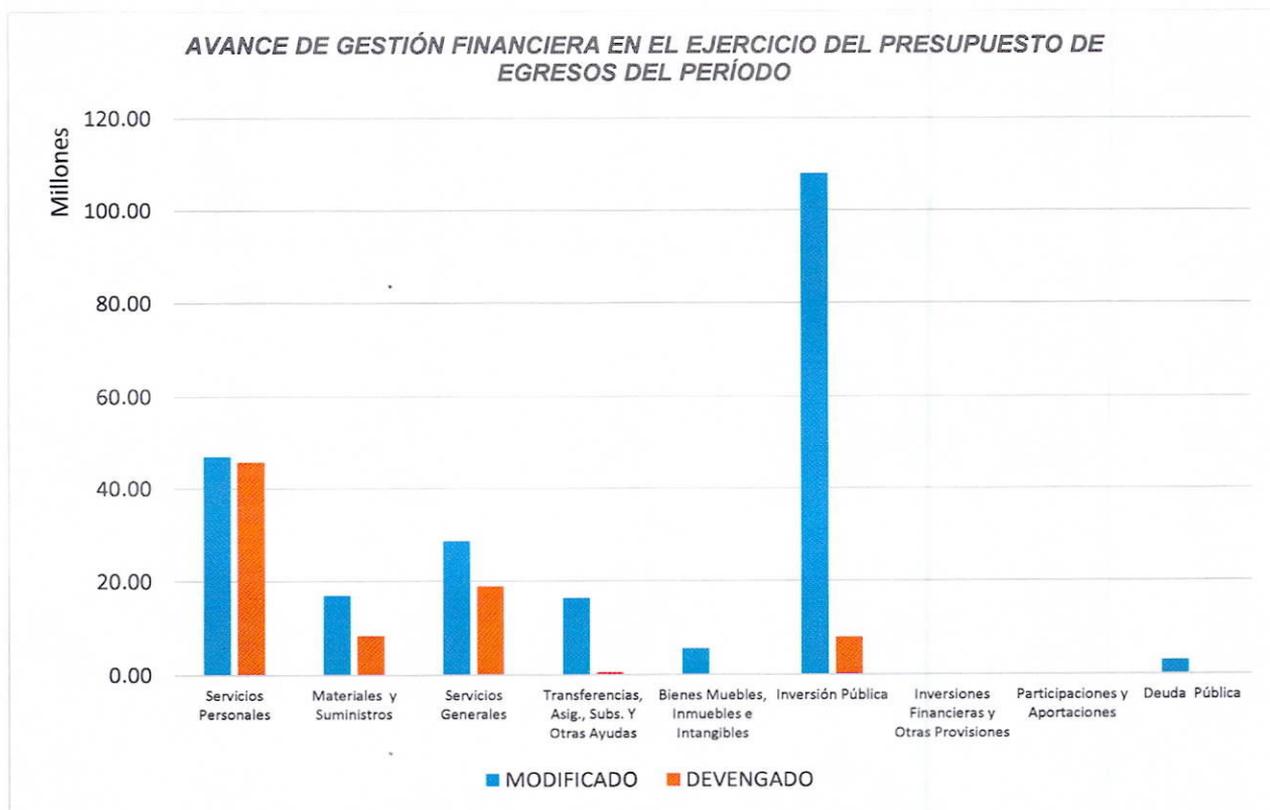


Figura 2

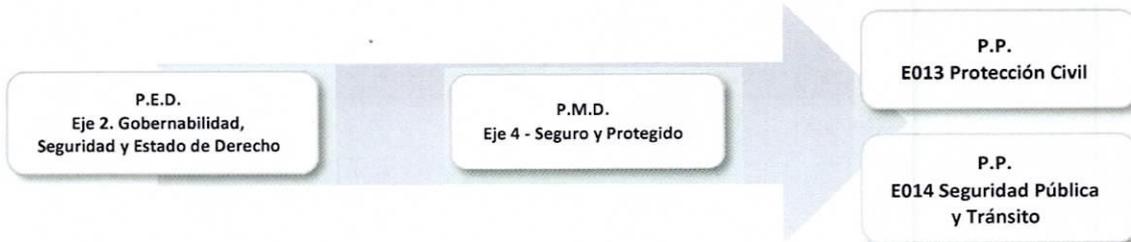
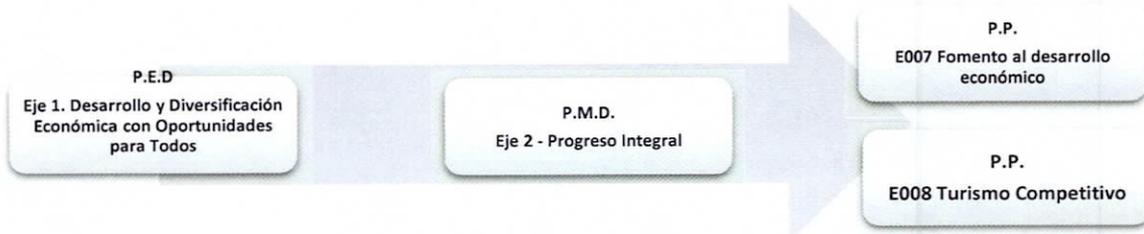
II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

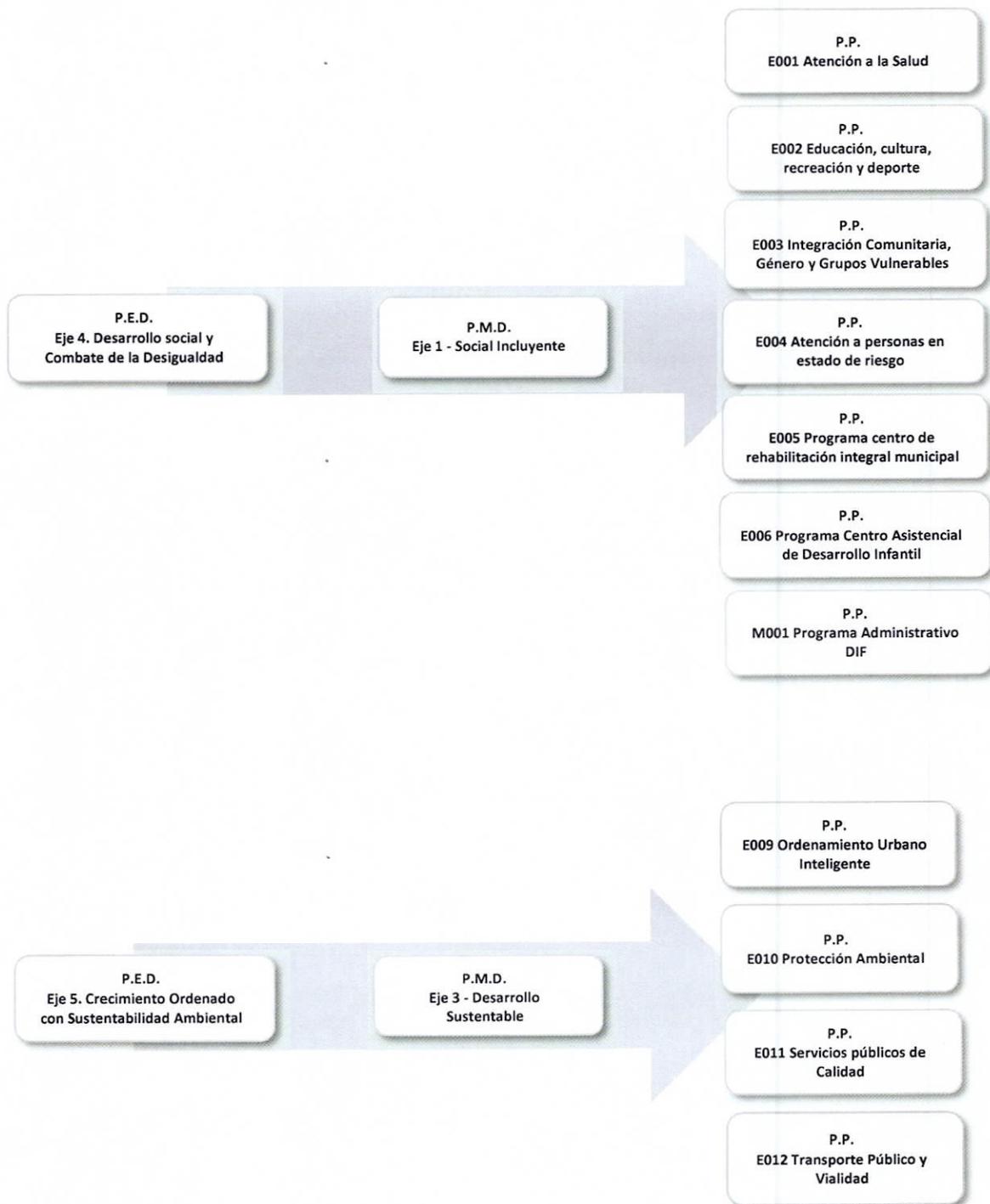
En el acuerdo por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del **Municipio de Tulum**, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de enero de 2018, se le autorizó la cantidad de \$ 516,751,385.21, recursos asignados para el desarrollo de **19** programas presupuestarios:

- **M001 – Programa Administrativo DIF**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 9 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
- **M018 – Administración Municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
- **E001 – Atención a la Salud**, el cual se desarrollará con 5 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
- **E002 – Educación, Cultura, Recreación y Deporte**, el cual se desarrollará con 10 indicadores estratégicos y 26 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
- **E003 – Integración Comunitaria, Género y Grupos Vulnerables**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
- **E004 – Atención a Personas en Estado de Riesgo**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 16 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
- **E005 – Programa Centro de Rehabilitación Integral Municipal**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 15 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
- **E006 – Programa Centro de Atención Asistencial de Desarrollo Infantil**, el cual se desarrollará con 5 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
- **E007 – Fomento al Desarrollo Económico**, el cual se desarrollará con 5 indicadores estratégicos y 9 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

-
- **E008 – Turismo competitivo**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
 - **E009 – Ordenamiento Urbano Inteligente**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
 - **E010 – Protección Ambiental**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 13 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
 - **E011 – Servicios Públicos de Calidad**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 18 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
 - **E012 – Transporte Público y vialidad**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
 - **E013 – Protección Civil**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
 - **E014 – Seguridad Pública y Tránsito**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 31 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
 - **E015 – Gobierno de Calidad**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 16 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
 - **E016 – Gobierno y Ciudadanía Comprometidos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 19 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.
 - **E017 – Finanzas Transparentes**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:





El **Municipio de Tulum**, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

| MUNICIPIO DE TULUM AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 | | | | | |
|--|--|--------------------------|----------------------------|-------------------------------------|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | NIVEL MIR | METAS - AVANCES | | | JUSTIFICACIONES |
| | | META ANUAL PROGRAMADA | REALIZADO EN EL PERIODO | AVANCE % REALIZADO AL PERIODO | |
| M001 – Programa Administrativo DIF | F - Contribuir al desarrollo social integral del municipio mediante el manejo adecuado de los recursos que dispone el Sistema DIF | | | | |
| M018 – Administración Municipal | F - Contribuir a que la Administración Municipal implemente el Presupuesto basado en Resultados. | 100% | 25 | 25 | |
| E001 – Atención a la Salud | F - Contribuir al Desarrollo Social de la población del Municipio Tulum mediante el otorgamiento de Servicios de Salud en coordinación con el Gobierno del Estado y la sociedad civil. | 100% | 15 | 15 | |
| E002 – Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Cobertura Educación | F - Contribuir al Desarrollo Social de la población del Municipio Tulum mediante el otorgamiento de servicios de educación, cultura y deporte en coordinación con el Gobierno del Estado y la sociedad civil | 100% | 30 | 30 | Este FIN corresponde a tres indicadores. |
| | F - Contribuir al Desarrollo Social de la población del Municipio Tulum mediante el otorgamiento de servicios de educación, cultura y deporte en coordinación con el Gobierno del Estado y la sociedad civil | 100% | 23 | 23 | |
| | F - Contribuir al Desarrollo Social de la población del Municipio Tulum mediante el otorgamiento de servicios de educación, cultura y deporte en coordinación con el Gobierno del Estado y la sociedad civil | 100% | 28 | 28 | |
| E003 – Integración Comunitaria, Género y Grupos Vulnerables | F - Contribuir al Desarrollo Social de la población del Municipio Tulum mediante la atención de los grupos vulnerables. | 100% | 10 | 10 | |
| E004 – Atención a Personas en Estado de Riesgo | F - Contribuir al Desarrollo integral de las familias del Municipio Tulum mediante la atención a niñas, niños, adolescentes y de los grupos vulnerables. | 100% | 18 | 18 | |
| E005 – Programa Centro de Rehabilitación Integral Municipal | F - Contribuir al desarrollo integral del municipio mediante la disminución del índice de exclusión de las personas con o | 100% | 25 | 25 | |

| | | | | | |
|---|--|------|----|----|--|
| Dirección General | sin discapacidad en el municipio de Tulum | | | | |
| E005 – Programa Centro de Rehabilitación Integral Municipal CRIM/Equinoterapia | F - Contribuir al desarrollo integral del municipio mediante la disminución del índice de exclusión de las personas con o sin discapacidad en el municipio de Tulum | 100% | 25 | 25 | |
| E006 – Programa Centro de Atención Asistencial de Desarrollo Infantil | F - Contribuir al desarrollo integral de la población infante del municipio mediante la Creación de centros asistenciales que brindan su servicio a niños y niñas de padres y madres trabajadores. | 100% | 23 | 23 | |
| E007 – Fomento al Desarrollo Económico | F - Contribuir al crecimiento económico de la población del Municipio Tulum mediante la creación de nuevos y mejores empleos en los diferentes sectores productivos. | 10% | 0 | 0 | En proceso de integración de la información. |
| E008 – Turismo competitivo | F - Contribuir al crecimiento económico de la población del Municipio Tulum mediante la consolidación de los productos turísticos del municipio. | 100% | 15 | 15 | |
| E009 – Ordenamiento Urbano Inteligente | F - Contribuir al desarrollo urbano sustentable del municipio de Tulum mediante un ordenamiento territorial inteligente. | 100% | 10 | 10 | |
| E010 – Protección Ambiental | F - Contribuir al desarrollo sustentable del Municipio de Tulum mediante la conservación y protección ambiental. | 100% | 10 | 10 | |
| E011 – Servicios Públicos de Calidad | F - Contribuir al desarrollo urbano sustentable del municipio de Tulum mediante servicios públicos. | 100% | 15 | 15 | |
| E012 – Transporte Público y vialidad | F - Contribuir a la movilidad de los habitantes del municipio de Tulum mediante un sistema de transporte integral. | 100% | 15 | 15 | |
| E013 – Protección Civil | F - Contribuir a salvaguardar la integridad y vida de los habitantes del municipio mediante la coordinación y concertación de acciones de fomento a la cultura de protección civil. | 100% | 10 | 10 | |
| E014 – Seguridad Pública y Tránsito | F - Contribuir a disminuir la Prevalencia Delictiva, mediante el fortalecimiento del Sistema Policial y la Participación Ciudadana. | 0% | 5 | 5 | |
| E015 – Gobierno de Calidad Nivel de implementación del sistema de innovación gubernamental | F - Contribuir al desarrollo municipal mediante el impulso de una agenda de innovación gubernamental y un ayuntamiento comprometido con la obtención y evaluación de | 100% | 15 | 15 | |

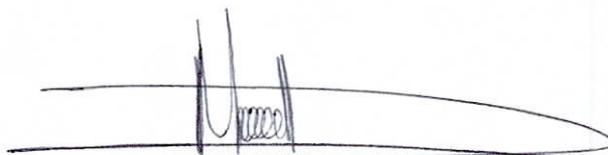
| | | | | | |
|---|---|-----------------|--------------|------|-----------------|
| | resultados, transparencia y con la rendición de cuentas. | | | | |
| E015 – Gobierno de Calidad Personas atendidas mediante los mecanismos de innovación gubernamental | F - Contribuir al desarrollo municipal mediante el impulso de una agenda de innovación gubernamental y un ayuntamiento comprometido con la obtención y evaluación de resultados, transparencia y con la rendición de cuentas. | 100% | 15 | 15 | |
| E016 – Gobierno y Ciudadanía Comprometidos | F - Contribuir al desarrollo municipal y propiciar la transparencia y la rendición de cuentas mediante el fomento de la participación activa y organizada de la sociedad. | 100% | 15 | 15 | |
| E017 – Finanzas Transparentes | F - Contribuir al desarrollo municipal mediante un manejo eficiente, ordenado y transparente de las finanzas públicas. | 516,751,385.211 | 3,979,031.00 | 0.77 | Informe del SFU |

Como puede observarse en el cuadro anterior, el municipio de Tulum presenta sus avances de indicadores de metas y objetivos a nivel Fin, respecto a la meta anual; proyectan que todos sus programas tuvieron alcances en el período que se informa, excepto en los programas M001 y E005, de los cuales no presentaron las metas, alcances y avances. Se le solicitará al ente la información de sus indicadores a nivel componente y actividades para el próximo trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

